

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Añora

BOP-A-2024-5312

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal el día 23 de diciembre de 2024, acordó aprobar el Padrón de Cotos de Caza en este término municipal, correspondiente al ejercicio 2024.

Lo que se publica por plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se formulen alegaciones se realizará la puesta al cobro de Padrón de Cotos de Caza 2024 remitiéndose las liquidaciones pertinentes.

Añora, 27 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 756E 83B9 CA85 8A3F EE8C **Fecha Firma:** 08-01-2025 07:58:58  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



756E 83B9 CA85 8A3F EE8C

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba